

México, D.F., abril 27, 1967.

Sr. D. Francisco González de la Vega
Embajador de México
Calle Posadas 1031, 2° piso
Buenos Aires, Argentina.

Querido compañero y amigo:

De la Secretaría de Relaciones Exteriores me mandaron una copia de la comunicación confidencial de usted número 0702 del 31 de marzo relativa a la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina para localizar y copiar los documentos diplomáticos relativos a la participación del gobierno argentino en la mediación del ABC de 1914. Debo explicarle a usted que la razón de ese envío es que desde hace varios años he estado pidiéndole a la Secretaría hacer estas y otras gestiones con el propósito de poder publicar un tomo del Archivo Histórico Diplomático Mexicano sobre esa mediación. Don Antonio González de León me pidió mi opinión acerca de los problemas que usted plantea en esa comunicación con el propósito de transmitírsela a usted oficialmente. Sin embargo, como le expliqué a él que la información debería tener un carácter muy confidencial, resolvió que yo me comunicara con usted privadamente para dársela, si bien yo enviaré una copia de esta carta a la Secretaría para que figure en el expediente.

No me cabe la menor duda de que el señor ministro de Relaciones Exteriores, don Nicanor Costa Méndez tiene las buenas intenciones de ayudarnos que le comunicó a usted con tanto entusiasmo y decisión. Me temo mucho, sin embargo, que al descender esta resolución del ministro a los funcionarios encargados de poner en práctica sus deseos, comiencen las dificultades. Mi temor se funda en dos razones, una de carácter general y la otra muy concreta. La primera es la reputación que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino de una indisposición clara y terminante para facilitar sus documentos diplomáticos a cualquier investigador. Sería inútil que yo le citara a usted casos de publicaciones de autores norteamericanos, ingleses y uno que otro latinoamericano que han dejado constancia de esta indisposición en sus libros, algunos de ellos llegando a expresar su queja de promesas que se le hicieron de facilitar su trabajo y de una negativa final. La consideración concreta en que fundo mi temor es la siguiente. Cuando se creó en El Colegio de México un Centro de Estudios Internacionales, hace cinco años, que pretendía darle un lugar muy

...

especial al estudio de los problemas diplomáticos de la América Latina, conseguí del señor Manuel Tello que girara instrucciones a los jefes de nuestras misiones en la América Latina pidiendo la autorización de que el Colegio fotocopiera los documentos diplomáticos de acuerdo con las normas o prácticas de cada país. Pues bien, la respuesta del ministerio argentino fue típica: declaró que ellos consideraban como confidenciales todos sus documentos diplomáticos, independientemente de la fecha o del asunto a que se refirieran. En respuesta a esa inesperada declaración, yo redacté un largo memorandum en que describía las normas que seguían varios países europeos o latinoamericanos con la idea de que ninguno, absolutamente ninguno, había adoptado la postura que la Argentina decía tener. Espero que usted pueda encontrar en los archivos de la Embajada todos estos antecedentes.

Le cuento esta primera parte del asunto simplemente para sugerir una cierta vigilancia en cuanto a las promesas que le haya hecho a usted el ministro de Relaciones y que si usted advirtiera que no se van cumpliendo en plazos razonables, volviera a hablar del asunto con el propio ministro. Y la segunda consecuencia que quiero sacar de estos antecedentes es que considero absolutamente indispensable que vaya de aquí de México, en un momento dado, un investigador nuestro autorizado que compruebe si los documentos cuyas copias facilite eventualmente el Ministerio de Relaciones argentino están completas o no. Descarto, pues, la idea de que la intervención bondadosa del señor Inzunza pueda resolver este problema, pues se necesitaría una persona que conociera todos los antecedentes históricos de esta mediación del ABC.

Me atrevería a hacerle a usted esta sugerión. A consecuencia de las gestiones de nuestro Embajador entonces, don Francisco A. de Icaza, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso a trabajar, en efecto, a un funcionario del Servicio Exterior de la Argentina, el señor Enrique Benjamín Vieyra. Este caballero seleccionó los documentos y pretendió y aseguró que había hecho todo un estudio acerca de ellos. A petición mía, Paco Icaza lo estuvo persiguiendo durante dos o tres años para que entregara ese estudio con la idea de publicarlo aquí en México sea en la forma de un libro o de un artículo para la revista de El Colegio Foro Internacional. Nunca entregó este trabajo, pero es incuestionable que en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina debe haber alguna huella del trabajo del señor Vieyra en el aspecto de localización y de copia de los documentos. Quizás esta última información le permitiría a usted acudir de nuevo al ministro de Relaciones Exteriores porque esto podría facilitar el trabajo.

Por otra parte, quisiera decirle que hablé con el Lic. Carrillo

Flores para tener la seguridad de que la Secretaría de Relaciones nuestra estaba en la disposición de costear el viaje del investigador mexicano, y me dio la seguridad de que él tomaría las disposiciones pertinentes cuando llegara el caso.

Con la esperanza de que estos informes puedan servirle a usted en sus gestiones, con un gran abrazo, siempre suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal M-2123
México 1, D.F.

DCV/neh.-

Francisco González de la Vega
Embajador de México

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 8 de mayo de 1967.

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas,
Apartado Postal 2123,
México, D.F.

Querido compañero:

Recibí con retardo su carta particular del 27 de abril anterior, relativa a la mediación del ABC en el trágico año de 1914; bien comprendo que la información que me proporciona tiene un carácter muy confidencial, agradeciéndole su confianza.

*¡ fue refutación
de una versión
y con los hechos?*

Dado lo delicado del asunto, en la misma forma confidencial le manifiesto que tengo iguales temores que los de usted, pues después de mi primera conversación con el Ministro don Nicanor Costa Méndez relativa al asunto, en que me manifestó sus magníficas intenciones de colaborar con nosotros, oportunamente conocí en un acto puramente social al Doctor Juan José Naón quien, en forma espontánea y en el curso de una conversación, me dijo que el Doctor Costa Méndez le había hablado de la solicitud por mi transmitida de obtener copias de los documentos diplomáticos o de permitir que un investigador mexicano las recopilara. En esa conversación se manifestó ufano de ser hijo de un señor Naón que participó en las conferencias de Niagara, a quien acompañó siendo muy joven. Me agregó que los papeles relativos a la intervención Argentina del ABC habían sido, por razones diplomáticas, quemados y se ofreció amistosamente a proporcionarme todos los antecedentes que pudiera tener o recordar con motivo de la actuación de su padre.

no!

Después de esa particular conversación, el día 27 de abril tuve con otros motivos una nueva entrevista oficial con el Doctor Costa Méndez en su Ministerio. En ella se refirió, también espontáneamente, al asunto del ABC diciéndome que iba a indicar al señor Naón se comunicara conmigo para proporcionarme la información que tuviera. Esto ya me hizo dudar del buen éxito a pesar de las buenas intenciones ministeriales.

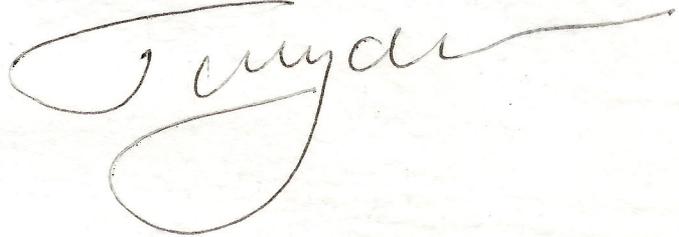
Dado el

Francisco González de la Vega
Embajador de México

Dado el carácter muy confidencial del asunto le ruego, Daniel, que previa conversación que tenga usted con don Antonio González de León o, en su caso, con don Antonio Carrillo, me transmita las observaciones y consejos que pudieran ayudar acerca del particular.

En cuanto al envío de un investigador mexicano lo veo prematuro, tanto por las observaciones de usted como las que en esta carta le trasmito.

Reciba un abrazo afectuoso de su viejo condiscípulo y amigo.



México, D.F., junio 14, 1967.

Sr. D. Francisco González de la Vega
Calle Posadas 1031, 2° piso
Buenos Aires, Argentina.

Mi querido compañero:

Deseo explicarle a usted que su carta del 8 de mayo llegó a México cuando yo había salido ya a Nueva York para atender los trabajos de la Delegación Mexicana en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Sumamente ocupado en estas labores y sin el auxilio necesario de secretaria, me he visto obligado a posponer mi respuesta hasta el día de hoy, en que me encuentro en la ciudad de México.

Me ha dado una enorme pena comprobar por las informaciones que usted me da los temores que le expresé en mi carta anterior de que a pesar de las excelentísimos buenos deseos que le manifestó a usted el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, se encontrarán allí dificultades para conseguir el propósito de nuestra Cancillería, o sea, la copia de los documentos de la participación de Argentina en la mediación del ABC, de 1914.

Desde luego, la idea de que el señor Juan José Naón pueda suplir por informes personales y recuerdos suyos los documentos que deseamos, no puede ser más impropia: aunque ignoro la edad que pueda tener este caballero en la actualidad, es fácil imaginar que si él acompañó a su padre a la Conferencia de Niágara Falls en el año de 1914, -no puede suponerse que este caballero tuviera entonces más de doce a quince años, o sea, que sus poderes de observación y su capacidad reflexiva eran en aquella edad enteramente nulos, sin contar con que este caballero tiene hoy una edad de 65 a 70 años aún esos modestos recuerdos deben encontrarse bastante marchitos. En todo caso, es ridículo pensar que aun los recuerdos más fieles y vivos de una persona puedan tomarse como equivalentes de un documento oficial.

Por otra parte, el cuento que le ha hecho a usted el señor Naón de que por razones diplomáticas los documentos de la Cancillería argentina fueron quemados, es enteramente inadmisibile, pues como le dije a usted en mi carta anterior, de abril 27, un funcionario de ese mismo Ministerio, de nombre Enrique Benjamín Vieyra los localizó y los copió para hacer un estudio hace apenas tres o cuatro años. Como se lo sugerí a usted, puede ver en los archivos de la Embajada la correspondencia que sobre este asunto tuve con el Embajador Francisco A. de Icaza.

Como el señor Vieyra está por ahora, según me contó Paco Icaza, fuera de Buenos Aires (no recuerdo si en la Misión en Washington o en la

OEA, no podrá usted apersonarse con él para recibir de sus propios labios la historia de sus trabajos. Pero ahora puedo agregar una información que le servirá a usted mucho para comprobar el dicho y los hechos relativos al señor Vieyra, y es la siguiente. La noticia de que se había hecho este trabajo me la dio en Nueva York, en la Asamblea de las Naciones Unidas, hace cuatro o cinco años, el embajador José María Ruda (que fue Jefe de la Delegación Argentina a la última Asamblea General de las Naciones Unidas), consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con quien yo tenía relación por haberlo invitado a dar un curso en el Colegio de México. Ignoro si el señor Ruda sigue trabajando en el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores, pero estoy enteramente seguro que seguirá dando sus clases en la Facultad de Derecho (profesa el Derecho Internacional, si no me equivoco). Me parece que podría usted aproximarse a él con el pretexto de que no tiene usted noticias muy seguras acerca de este asunto, y quizás mencionándole mi nombre, pueda obtener de él una versión directa sobre los trabajos del señor Vieyra. Vuelvo al carácter inadmisibles de la quemazón de estos documentos por razones diplomáticas, no conozco ningún caso de ningún país que haya quemado sus documentos diplomáticos como no sea bajo la amenaza inminente de la ocupación por fuerzas militares enemigas de su país, de la ciudad en la que se encuentra. Por otra parte, no puede imaginarse qué motivo de vergüenza podría tener Argentina en este caso, en que se trata de una mediación nobilísima en favor de un país "hermano" como dicen los periodistas mexicanos.

Salvo la actitud general del ministerio de Negocios Extranjeros de Argentina para dificultar o prohibir el acceso, independientemente del tema o del tiempo, no alcanzo a entender la actitud del ministerio ante una petición tan concreta y tan clara de un país amigo. Supongo que la Secretaría de Relaciones nuestra le comunicará a usted oficialmente la noticia que yo, sin embargo, quisiera anticiparle por la utilidad que pueda prestarle en sus próximas conversaciones con el ministro Nicanor Costa Mendez. La noticia es que tanto el Ministerio de Brasil como el de Chile han puesto ya a trabajar a funcionarios de los respectivos ministerios en la localización y copia de los documentos en que tenemos interés. Quizás tuviera usted ocasión de darle esta noticia al ministro de Relaciones Exteriores de Argentina sugiriéndole que ante ella la negativa de colaboración de Argentina resultaría singularmente insólita.

Con mis mejores deseos de que esta información le sea de utilidad, quedo como siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal M-2123
México 1, D.F.

PS. En este momento me entero que el Dr. José María Ruda es Jefe de la Misión Permanente Argentina ante las Naciones Unidas. No tiene caso, pues, que usted intente hablar con él. Yo, en cambio, le voy a escribir sobre este asunto y le mandaré a usted copia de su respuesta en cuanto la reciba.

Francisco González de la Vega
Embajador de México

Buenos Aires, 21 de junio de 1967.

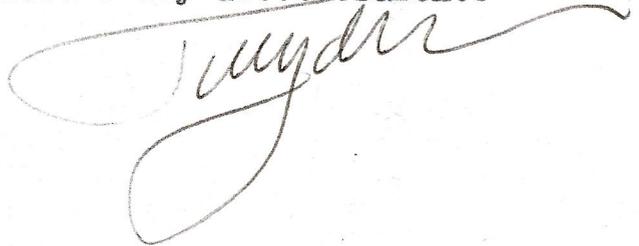
Señor Licenciado
Daniel Cosío Villegas,
Apartado Postal M-2123,
México (1), D.F.

Querido compañero:

Contesto con agrado su carta del 14 de los corrientes, para manifestarle confidencialmente que las gestiones relativas a la mediación del "A.B.C", en 1914, que estoy realizando ante la Cancillería argentina, han tomado de nuevo un giro posiblemente favorable. - Con el mismo carácter estrictamente confidencial le remito copia simple de mi comunicación a la Secretaría de Relaciones Exteriores que por sí sola es suficientemente explícita.

Dado el interés que para nosotros - representa el tema, estaré muy pendiente de - este importante asunto.

Lo saludo muy afectuosamente





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A.1

Dependencia **EMBAJADA DE MEXICO
EN ARGENTINA**
Número **1187**
Expediente **82-0/826.2"67"**

CONFIDENCIAL

Asunto:--"Archivo Histórico Diplomático"
Mediación de Argentina, Brasil
y Chile en el conflicto suscita
do entre México y los Estados
Unidos en el año de 1914.

Buenos Aires, 21 de junio de 1967.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,
Dirección General del Servicio Diplomático,
Tlatelolco, D.F.

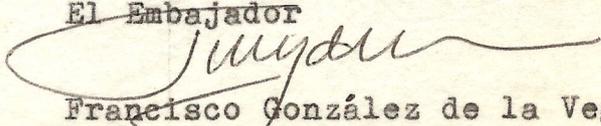
Ref.- Su oficio número 501630,
de 21 de febrero pasado.

En conexión a mi oficio número 702 del 31 de marzo pasado y el que menciono en la referencia, tengo a honra informar a usted que el día de hoy se comunicó verbalmente con el suscrito el señor Ministro Roberto Tiscornia, Director de Asuntos de América del Norte de la Cancillería de este país, para manifestarme que recibió instrucciones específicas del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Doctor Nicanor Costa Méndez, en víspera de su salida para Nueva York, en el sentido de que complaciendo los deseos de esta Embajada, se expediten los trámites para la búsqueda y recopilación de todos los antecedentes, en documentos y publicaciones que obren en sus archivos relativos a la mediación del "A.B.C.", en el grave conflicto suscitado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica en el aciago año de 1914.

Debo informar como antecedente inmediato a la conversación con el Ministro Tiscornia que, aparte de las gestiones de que he informado en despachos anteriores, el día 16 de los corrientes en visita protocolar con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Doctor Jorge Adolfo Mazzinghi, aproveché la ocasión para recordar la gestión que ante el señor Ministro Costa Méndez realicé el 31 de marzo pasado, acerca del mismo asunto, quien prometió ocuparse con interés del mismo.

Quedo muy pendiente de esta importante gestión e informaré a esa Secretaría a su digno cargo tan pronto se concreten los trámites ya iniciados y reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Embajador


Francisco González de la Vega.

México, D.f., agosto 7, 1967.

Sr. D. Francisco González de la Vega
Calle Posadas 1031, 2° piso
Buenos Aires, Argentina.

Mi querido compañero:

Creo haberle dicho a usted en mi última carta que estaría ausente del país por algún tiempo. Esa fue, y esta es, la razón por la cual no me había enterado de su carta del 25 de junio y de la copia de su comunicación oficial a la Secretaría de Relaciones Exteriores, ambas relacionadas con la autorización del Ministerio Argentino de Relaciones Exteriores para localizar los documentos relacionados con la participación de Argentina en la mediación del ABC.

Me permito acompañarle a usted ahora el párrafo de una carta del Dr. Ruda relativa a este mismo asunto.

"Con respecto a los trabajos del doctor Vieyra con referencia a la mediación del ABC en el conflicto entre México y Estados Unidos, en 1914, lamentablemente no he tenido más noticias sobre el asunto. El señor Vieyra se encuentra actualmente destinado ante la Organización de los Estados Americanos y tal vez e cuente con algunos otros elementos entre su archivo personal en Washington. Por las dudas le escribo enviándole copia de esta carta y rogándole se ponga en contacto con Ud. Creo que estos episodios históricos de nuestra vida interamericana deben ser estudiados en profundidad y en su verdadero alcance, para tener seguridad en las líneas políticas que nos vienen desde mucho tiempo atrás."

Parece en efecto que sus gestiones se han enderezado por buen camino, y no nos queda sino esperara que pronto rematen en la autorización necesaria.

Con mis mejores deseos, siempre suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas

México, D.F., septiembre 20, 1967.

Sr. D. Francisco González de la Vega
Calle Posadas 1031, 2° piso
Buenos Aires, Argentina.

Querido amigo y compañero:

Le envié a usted no hace mucho tiempo, copia de la carta del embajador Argentino Ruda, en que me decía que se comunicaría con el señor Vieyra, la persona que había intentado hacer un estudio sobre el asunto que usted sabe. El señor Vieyra no se comunicó directamente conmigo, pero sí con el señor Alberto A. Conil Paz, quien me escribió la carta cuya copia le anexo a usted aquí. La he contestado pidiendo aclaraciones, sobre todo si este señor estaría dispuesto a proporcionarme la copia que tiene de los documentos oficiales. Me parece que mientras no reciba yo respuesta de él, no valdría la pena que usted se pusiera al habla con el señor Conil, pues esto introduciría confusión; pero sí le ofrezco a usted mantenerlo informado de lo que me conteste.

Sólo me queda agregar que en vísperas del viaje del señor ministro Carrillo Flores a Asunción, le rogué muchísimo que personalmente insistiera con los ministros de Relaciones de Argentina, Brasil y Chile acerca del interés muy grande de nuestro gobierno en obtener los documentos que se les han pedido. Ignoro, por desgracia, si lo hizo, aunque me propongo preguntárselo uno de estos días.

Entre tanto, con mis mejores deseos, siempre suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal M-2123
México 1, D.F.

DCV/meh.-